

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0042330/2010

VISTO:

La nota presentada por la Comisión de Tesis del Lic. en Qca. Matías E. Carranza, en la que solicita el reconocimiento del curso "Estadística y Biometría" como curso de Doctorado de Formación Específica.

ATENTO:

A lo previsto en el art. 14 de la Ord. 1/01 del HCD, que Reglamenta la Carrera de Doctorado.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

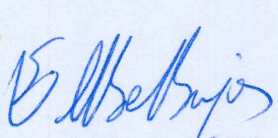
Artículo 1º.- Reconocer el curso "Estadística y Biometría" como curso de Doctorado de Formación Específica, válido para la Carrera de Doctorado del Lic. en Qca. Matías E. Carranza.

Artículo 2º.- Por la Escuela de Posgrado notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

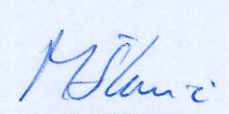
**DADA EN LA SALA DE REUNIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE
LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTISIETE DIAS DEL MES DE ABRIL
DE DOS MIL DOCE**

RESOLUCIÓN Nº
EB/mc

438


Prof. Dra. ELBA I. BOJÁN
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC